



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ

Administración

Admitidos Definitivos Selección Limpiador/a de Edificio Municipales Estabilización Ley 20/2021

Admitidos Definitivos Selección Limpiador/a de Edificio Municipales Estabilización Ley 20/2021

Habiendo aprobado mediante Resolución número 188/2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, listado definitivo de admitidos y excluidos del puesto de puesto de Limpiador/as de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Trevélez dentro de la OPE extraordinaria para Estabilización empleo temporal (Art 2 de Ley 20/2021)Nº de plazas: dos plazas de personal Laboral. Jornada a tiempo parcial, sistema concurso.

Siendo el listado definitivo de admitidos los siguientes;

- Dª María Dolores Gallegos Fernández con DNI N° ***448***
- Dª Susana Cortes Cortes con DNI N.º ***395***
- Dª Vanesa Troya Fernández con DNI N°***987***
- Dª Celia García Ruiz con DNI N.º ***506***
- Dª Leyre Tallón Bonachera con DNI N.º ***250***
- Dª Antonia Linares Rodríguez con DNI N.º ***691***
- Dª María José Espinosa Fernández con DNI N.º ***982***

Excluidos;

Ninguno

Designar Conforme a la Base Cuarta de dicha Convocatoria el Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros ;

Presidente; D. José Antonio Jiménez Rodríguez (Ayuntamiento de Cádiar)

Vocal; D. Jordi Rico López (Ayuntamiento Bérchules)

Vocal ; Dª Susana Peralta Pozo (Ayuntamiento Alpujarra de la Sierra)

Vocal; Dª Priscila Cobo Castillo (Ayuntamiento de Válor)

Secretaria ;Dª María del Mar Navarro Ramos (Ayuntamiento de Trevélez)

Suplentes

Presidente. D. Julio Arias Martín (Ayuntamiento de Illora)

Vocal. Dª María del Carmen Vargas Torres(Ayuntamiento de Trevélez)

Vocal. Dª Ana Puertas López (Ayuntamiento de Lobras)

Vocal. D.ª Cristina Escuderos Rodríguez de Guzmán (Ayuntamiento de Lebrín)

Secretaria suplente; María Elena Sanchez Luque Garach (Ayuntamiento de Ventas de Huelma)

Tercero.-La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 16 de diciembre de 2024

Cuarto.-Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://trevelez.sedelectronica.es>, y así como en el Portal de la Transparencia

Lo manda y firma la Sr. Alcalde Fdo: Adrián Gallegos Segura en Trevelez a la fecha de la firma electrónica